

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*



Página 1 de 4

Bogotá, D.C. Junio 02 de 2024

(223)

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Ciudad

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descritos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016),

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

No	DOCUMENTO	INFRACTOR	CASO ARCO	EXPEDIENTE DE POLICIA	ARTICULO INFRINGIDO	FECHA DE AUDIENCIA	HORA	REANUDACION AUDIENCIA	HORA
1	1019128634	SARMIENTO ZAMBRANO TATIANA	1254788	11-001-6-2020-289757	35.2.	11 de junio de 2024	7:00 a. m.	17 de junio de 2024	2:00 p. m.
2	1019134618	MALDONADO NIETO DIEGO ALEJANDRO	1251230	11-001-6-2020-287289	35.2.	11 de junio de 2024	7:10 a. m.	17 de junio de 2024	2:10 p. m.
3	1020774793	HERRERA REYES JULIAN	8617673	11-001-6-2022-21709	27.6	11 de junio de 2024	7:20 a. m.	17 de junio de 2024	2:20 p. m.
4	1020809088	MUR URREGO LEIDY TATIANA	1251868	11-001-6-2020-287819	35.2.	11 de junio de 2024	7:30 a. m.	17 de junio de 2024	2:30 p. m.
5	1021667645	MONDRAGON HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	8065024	11-001-6-2021-503069	27.6	11 de junio de 2024	7:40 a. m.	17 de junio de 2024	2:40 p. m.
6	1022363048	PAREDES PEÑA CARLOS LEONARDO	96343	11-001-6-2019-144599	27.6	11 de junio de 2024	7:50 a. m.	17 de junio de 2024	2:50 p. m.
7	1022363048	PAREDES PEÑA CARLOS LEONARDO	529207	11-001-6-2019-354748	27.6	11 de junio de 2024	8:00 a. m.	17 de junio de 2024	3:00 p. m.
8	1022363048	PAREDES PEÑA CARLOS LEONARDO	529863	11-001-6-2019-450885	27.6	11 de junio de 2024	8:10 a. m.	17 de junio de 2024	3:10 p. m.



9	1022424776	BUITRAGO CHAVES JUAN FELIPE	125094 6	11-001-6-2020- 287102	35.2.	11 de junio de 2024	8:20 a. m.	17 de junio de 2024	3:20 p. m.
10	1030586229	SALGUERO RODRIGUEZ JORGE ANDRES	737328 6	11-001-6-2021- 462359	27.6	11 de junio de 2024	8:30 a. m.	17 de junio de 2024	3:30 p. m.
11	1030586229	SALGUERO RODRIGUEZ JORGE ANDRES	426401 2	11-001-6-2021- 64234	27.6	11 de junio de 2024	8:40 a. m.	17 de junio de 2024	3:40 p. m.
12	1030588422	PEREZ VARGAS OSCAR	323487 1	11-001-6-2020- 562315	27.6	11 de junio de 2024	8:50 a. m.	17 de junio de 2024	3:50 p. m.
13	1030588518	GOMEZ AGUDELO DARWIN	610593 6	11-001-6-2021- 346960	27.6	11 de junio de 2024	9:00 a. m.	17 de junio de 2024	4:00 p. m.
14	1030588772	CASTRO ORTIZ FABIAN GIOVANNY	497516 7	11-001-6-2021- 206033	27.6	11 de junio de 2024	9:10 a. m.	17 de junio de 2024	4:10 p. m.
15	1030591939	HERRERA PARRA JUAN PABLO	720869 3	11-001-6-2021- 454874	27.6	11 de junio de 2024	9:20 a. m.	17 de junio de 2024	4:20 p. m.
16	1030592202	CARMONA CARMONA JOHAN ALEJANDRO	851505 6	11-001-6-2022- 14531	27.6	11 de junio de 2024	9:30 a. m.	17 de junio de 2024	4:30 p. m.
17	1030596264	QUESADA CARDOZO JUAN MIGUEL	488556 1	11-001-6-2021- 188655	27.6	11 de junio de 2024	9:40 a. m.	17 de junio de 2024	4:40 p. m.
18	1030599716	PEDRAZA POLANIA JEFERSON JOAQUIN	573209 9	11-001-6-2021- 303121	27.6	11 de junio de 2024	9:50 a. m.	17 de junio de 2024	4:50 p. m.
19	1030608512	BAYONA RODRIGUEZ JOSE LUIS	609806 2	11-001-6-2021- 344494	27.6	11 de junio de 2024	10:00 a. m.	17 de junio de 2024	5:00 p. m.
20	1030609617	DIAZ DURAN ESTEBAN DARIO	552908 1	11-001-6-2021- 280400	27.6	11 de junio de 2024	10:10 a. m.	17 de junio de 2024	5:10 p. m.
21	1030609617	DIAZ DURAN ESTEBAN DARIO	847412 3	11-001-6-2022- 9796	27.6	11 de junio de 2024	10:20 a. m.	17 de junio de 2024	5:20 p. m.
22	1030612278	ORDUZ MENDOZA MILTON ANDRES	422901 0	11-001-6-2021- 49643	27.6	11 de junio de 2024	10:30 a. m.	17 de junio de 2024	5:30 p. m.
23	1030613379	CLAVIJO CORREDOR GERMAN ALBERTO	735001	11-001-6-2020- 88388	27.6	11 de junio de 2024	10:40 a. m.	17 de junio de 2024	5:40 p. m.
24	1030614429	YEPES MAYORGA ANDRES FELIPE	573053 1	11-001-6-2021- 302243	27.6	11 de junio de 2024	10:50 a. m.	17 de junio de 2024	5:50 p. m.
25	1030620912	BARRAGAN RUBIO ANDERSON	459787 8	11-001-6-2021- 131815	27.6	11 de junio de 2024	11:00 a. m.	17 de junio de 2024	6:00 p. m.
26	1030620956	MONROY MOLINA HEYBER GIOVANNI	321711 3	11-001-6-2020- 560193	27.6	11 de junio de 2024	11:10 a. m.	17 de junio de 2024	6:10 p. m.



27	1030624228	MELO ARIZA CARLOS ANDRES	409705 6	11-001-6-2021- 21897	27.6	11 de junio de 2024	11:20 a. m.	17 de junio de 2024	6:20 p. m.
28	1030624465	ARCILA BARRETO CRISTIAN DANILO	842310 6	11-001-6-2022- 7302	27.6	11 de junio de 2024	11:30 a. m.	17 de junio de 2024	6:30 p. m.
29	1030628153	GUERRA TRIANA ESTEBAN ALEXANDER	598084 8	11-001-6-2021- 329633	27.6	11 de junio de 2024	11:40 a. m.	17 de junio de 2024	6:40 p. m.
30	1030629747	ARCILA GARCIA ANDRES FELIPE	539697 1	11-001-6-2021- 258725	27.6	11 de junio de 2024	11:50 a. m.	17 de junio de 2024	6:50 p. m.
31	1030630139	PEREZ CIFUENTES JORGE ARLEY	426335 9	11-001-6-2021- 59670	27.6	11 de junio de 2024	12:00 p. m.	17 de junio de 2024	7:00 p. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvncpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o microsítio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá,

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*



Página 4 de 4

siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos

Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**